



## III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTO DE PEÑAFIEL

Se pone en conocimiento de los contribuyentes del municipio de Peñafiel el Calendario Fiscal de los tributos municipales del ejercicio 2024 (aprobado por Decreto de Alcaldía n.º 129 de 25 de enero de 2024), donde se establecen los correspondientes periodos de pago.

Plazo de Ingreso:

CONCEPTO	PLAZOS DE PAGO EN VOLUNTARIA
TASA RECOGIDA DE BASURA	1 de abril a 31 de mayo
TASA POR ENTRADA DE VEHICULOS (VADOS)	1 de abril a 31 de mayo
IBI URBANA	1 de julio a 31 de agosto*
IBI RUSTICA	1 de julio a 31 de agosto

\* Salvo para recibos domiciliados, regulado por la Ordenanza Fiscal 2.3

En Periodo Ejecutivo:

Se advierte de que transcurrido el plazo de ingreso en periodo voluntario, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y se devengarán los correspondientes recargos del periodo ejecutivo, los intereses de demora y, en su caso, las costas que se generen.

Los padrones fiscales, conteniendo las cuotas a pagar y los elementos tributarios determinantes de las mismas, una vez aprobados por resolución de alcaldía, se expondrán al público en las oficinas municipales 15 días antes de iniciarse los respectivos periodos de cobro y por el plazo de 15 días.

La exposición pública de los padrones podrá efectuarse por medios telemáticos.

Contra la exposición pública de los padrones y el contenido de estos, se podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la finalización del periodo de exposición pública del padrón.

Modo de Ingreso:

Los recibos domiciliados se cargarán directamente en las cuentas autorizadas por el contribuyente.

Para los recibos no domiciliados el documento preciso para efectuar el pago de la deuda será enviado al domicilio fiscal de los contribuyentes. En el caso de no recibir el citado documento de pago, deberá solicitarlo en el Ayuntamiento, dentro de los plazos de pago voluntarios establecidos para cada tributo.

Lugar, día y hora de pago:

Los contribuyentes podrán hacer efectivas sus deudas en el horario de caja que tengan establecido en cada una de las siguientes entidades bancarias:

- CAJA RURAL DE SORIA y otras entidades financieras, que previa autorización del Ayuntamiento pudieran añadirse.





# BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2024/26

Martes, 06 de febrero de 2024

Pág 41

- Oficinas de CORREOS y TELEGRAFOS
- O bien a través de transferencia bancaria en la siguiente cuenta: ES91 3017 0562 2924 2586 1321

Este calendario fiscal se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Peñafiel, a los efectos cumplir la función de anuncio de cobranza además de la de dar a conocer las fechas de exposición pública de los mencionados padrones tributarios.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

En Peñafiel, a 25 de enero de 2024. -El Alcalde. -Fdo.: Roberto Diez González.

ID DOCUMENTO : 9QmUIMjZG85SXp+FSBOGE5YG6wU=  
Verificación código: <https://sede.diputaciondevalladolid.es/verifica>

